Junta General
del Principado de Asturias

XII LEGISLATURA
5 DE JUNIO DE 2024
NÚM. 48

BOLETÍN OFICIAL

SERIE C - RÉGIMEN INTERIOR

1. PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR
1.10 PROCEDIMIENTOS DE ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA JUNTA GENERAL

Resolución del Presidente de la Junta General de 4 de junio de 2024 por la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración del concurso para la provisión del puesto de trabajo singularizado de jefe/a del Servicio de Biblioteca, Documentación y Archivo de la Junta General (2024/105/B1204)

1. Por Resolución del Presidente de la Junta General de 22 de abril de 2024 (*BOJG* XII/C/45, de 6 de mayo) y *BOPA* número 87, de 6 de mayo de 2024, se convocó concurso para la provisión del puesto de trabajo singularizado de jefe/a del Servicio de Biblioteca, Documentación y Archivo de la Junta General, grupo A, subgrupo A1, y se aprobaron las bases de la convocatoria.

2. La evaluación de los méritos y la propuesta de adjudicación del puesto vacante corresponde a la Comisión de Valoración prevista en la base quinta de la convocatoria, integrada por un presidente, un secretario y al menos tres vocales, todos con voz y voto, excepto el vocal designado a propuesta de la Junta de Personal Funcionario, que carecerá de voto. El apartado 2 de la base quinta dice que en su composición se velará por el cumplimiento de los principios del artículo 45.1 del Estatuto de Personal (imparcialidad, profesionalidad y especialidad de sus miembros, y atención a la paridad entre mujer y hombre) y que la totalidad de los miembros deberá pertenecer a un cuerpo para cuyo ingreso se hubiera exigido un nivel de titulación igual o superior al requerido para el puesto que se convoca.

3. La Junta de Personal, a requerimiento del Servicio de Asuntos Generales, propuso la designación de los vocales, titular y suplente, ambos funcionarios de carrera de la Junta General.

4. Conforme al apartado 4 de la base quinta, la designación de los miembros de la Comisión corresponderá al presidente de la Cámara y se hará pública en el *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*. La fecha de la primera reunión de la comisión se hará pública en la resolución que la designe.

En atención a lo expuesto,

RESUELVO

Primero. Designar a los siguientes miembros de la Comisión de Valoración del concurso de referencia:

Presidente:

Titular: Don Alberto Arce Janáriz, letrado mayor.

Suplente: Don Marco Fernández Gutiérrez, letrado.

Vocales:

Titular: Doña Blanca Belmonte Peláez, letrada.

Suplente: Doña María del Rosario Álvarez Ríos, jefa del Servicio de Publicaciones.

Titular: Doña María Concepción Paredes Naves, directora del Archivo Histórico de Asturias.

Suplente: Don Rodolfo Álvarez Menéndez, interventor.

Titular: Don José María Fernández Hevia, redactor-corrector.

Suplente: Doña Belén Suárez Prieto, redactora-correctora.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: BOJG12--C00000000048

Vocales propuestos por la Junta de Personal:

Titular: Don Agustín Cernuda del Río, jefe de la Sección de Informática.

Suplente: Don José Manuel García Sánchez, jefe de la Sección de Mantenimiento y Medios Audiovisuales.

Secretaría:

Titular: Doña Encarnación Virgós Sainz, jefa del Servicio de Asuntos Generales.

Suplente: Doña Laura Hontoria Piñeiro, jefa de la Sección de Asuntos Generales.

Serán causas de abstención y recusación de los miembros de la comisión, así como de los asesores especialistas que en su caso designe, las previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. La recusación se resolverá conforme a lo previsto en el artículo 24 de la citada ley.

Segundo. La primera reunión de la comisión se celebrará el 10 de junio de 2024, a las 8:45 horas, en la sala de la cuarta planta del edificio administrativo de la Junta General, en la calle Cabo Noval, de Oviedo.

Tercero. Dar traslado a los interesados y hacer pública la composición de la comisión designada ordenando su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta General*.

Palacio de la Junta General, 4 de junio de 2024. El presidente de la Cámara, Juan Manuel Cofiño González.

Lo que se publica. P. D. El letrado mayor.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: BOJG12-C000000000048